Expediente N° 4906/19

Acta N° 33 de fecha 9 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

DATASYSTEMS S.A.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 22/19 y el memorando GG.CEO. S.E. N° 27/19 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 30 de abril de 2019; la Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2483/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de febrero de 2019; el Acta U.O.C. N° 5/2019 de Apertura de Sobres de fecha 9 de abril de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N°. 85/19 y la nota U.O.C. N° 19/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9 y 30 de abril de 2019; la providencia y el memorando GTIC. N° 140/19 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 9 y 24 de abril de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 8 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 22/19 de fecha 30 de abril de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 359087", autorizado por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero de 2019, señalando que la presente contratación será bajo la modalidad de "Contrato Abierto" y que el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la fecha que será establecida en el Acta de Inicio del Servicio a ser emitido dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. los Lotes N°s. 1 y 2 de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 359087", autorizada por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero de 2019, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la fecha que será establecida en el Acta de Inicio del Servicio a ser emitido dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RI
ADJUDICA DATA SYSTEMS – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 16/05/2019 13:02:09

Acta N° 33 de fecha 9 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

DATASYSTEMS S.A.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

LOTE 1 – SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN:

N° de Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO GUARANIES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INC.)
1.-	Servicio de Digitalización de documentos e importación al sistema DATASCAN	Unidad	550.000	1.100.000	510	561.000.000.-
					PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INC.)	**₲.561.000.000.-**

LOTE 2 – SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN:

N° de Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO GUARANIES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INC.)
1.-	Servicio de soporte y mantenimiento del sistema DATASCAN	Hora	150	300	273.450	82.035.000.-
					PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INC.)	**₲.82.035.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes. ----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero de 2019, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes. ----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Objeto del Gasto 260 - Programa 1 – Administración General. ----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.- ERNESTO VELAZQUEZ .-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE. -LIANA CABALLERO KRAUSE.- .- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO. -SECRETARIO DEL DIRECTORIO. -

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
[RA]

RI
ADJUDICA DATA SYSTEMS – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebelotto 16/05/2019 13:02:09